

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de ENERO del 2024:

“Fracción XV, Los convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados...”

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de ENERO del 2024, no se celebraron convenios para la prestación de servicios Públicos coordinados o concesionados.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 07 DE FEBRERO DEL 2024



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN JURÍDICA

MTRO. NÉSTOR IDELFONSO GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO.

